

SEMINARIO

30 años de la Ley
de Prevención de
Riesgos LaboralesPresente y futuro de la
Seguridad y Salud Laboral
en España

UIMP

Universidad
Internacional
Menéndez Pelayo**Horario y dirección de contacto**

Mañana de L a V: 9.00 a 14.00 h

SantanderCampus de Las Llamas
Avda. de los Castros, 42
39005 Santander
Tlf.: 942 29 87 00**Madrid**C/ de Isaac Peral, 23
28040 Madrid
Tlf.: 91 592 06 31 / 33**A partir del 22 de junio**Mañana de L a V: 9.00 a 14.00 h
Tarde de L a J: 15.30 a 18.00 h**Santander**Palacio de la Magdalena
39005 Santander
Tlf.: 942 29 88 00alumnos@uimp.es
www.uimp.es

Organizado en colaboración con



Este curso es susceptible de ser reconocido como formación permanente del profesorado para el personal docente de los centros que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, en base al artículo 21 y 29 de la Orden EDU/2886/2011, de 20 de octubre, por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado.

Código 667s - ECTS: 1

Dirección**Ana María González Pescador**

Directora del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo

David Lantarón Barquín

Director de la Cátedra Prevención Cantabria UC-ICASST

La seguridad y salud en el trabajo es una cuestión social de nuestra era. Presenta una trascendencia clásica, de carácter universal, muy viva en nuestros días. En efecto, no solo constituye una de las materias en las que la UE inició su andadura normativa en el pasado siglo en nuestro ámbito social, sino uno de los únicos cinco pilares que en opinión de la OIT son principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Esta actualidad permanente, como derecho constitucional ex art. 40.2 de nuestra Carta Magna, con arraigo en otros preceptos constitucionales, se ve si acaso reforzada por la declaración de nuestro Consejo de Ministros de este año 2026 como Año de la Seguridad y Salud en el Trabajo. También por el reciente Acuerdo suscrito con las organizaciones sindicales para la mejora de la prevención y el más cercano y extenso Anteproyecto en la materia.

La importancia de la siniestralidad laboral, la relación con el absentismo, como alguna de tantas puntas de lanza mediáticas de este haz normativo, refuerza, desde un prisma distinto, la importancia social de la materia a estudio. Se trata, además, de una materia objeto de un sinfín de constantes modificaciones normativas, tal y como el seguimiento realizado, entre otras instituciones, por el Observatorio de la Cátedra Prevención Cantabria UC-ICASST acredita. Una revisión normativa que desde hace ya tiempo pretende ser estructural, partir de raíz de una reforma de calado de la norma frontispicio de esta regulación en nuestro ordenamiento, la L. 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales. De una modificación que supere el excesivo arraigo de esta rama del ordenamiento en la presencialidad y en la salud física, siendo así que la salud mental y las grandes transiciones, demográfica, tecnológica y ambiental, sacuden también profundamente los cimientos de esta materia.

Una revisión normativa que, en fin, encuentra obstáculos en su camino, básicamente la dificultad de alcanzar acuerdos tanto en el seno del diálogo social como en el propio ámbito parlamentario en una legislatura de difíciles equilibrios. Es por ello qué nuevos caminos han sido objeto de atención, caminos que transitan por una reforma horizontal de un gran número de previsiones normativas y que a todas luces parece -con el riesgo de pronunciarse en un momento tan complejo- afectarán con carácter inminente, entre otros, al RD 1299/2006, regulador de la enfermedad profesional, al citado RD. 39/1997 y al Real Decreto 171/2004 sobre coordinación de las actividades preventivas.

La mayoría, sino todas, las cuestiones técnicas implicadas en el discurso reformista se articulan en un programa salpicado de una serie de intervenciones de especialistas de consumado prestigio en cada una de las áreas objeto de debate.


La trascendencia de esta materia, de su enorme proyección social -y considerable económica sobre nuestro PIB- y la afectación concreta y relevante al mundo del trabajo en la realidad diaria de nuestras empresas determinan que el interés de este programa no solo alcance a estudiosos de la misma sino, de forma importante a nuestro entender, a la praxis de los abogados laboralistas, de los técnicos en prevención y, por descontado, de los departamentos de recursos humanos del íntegro entramado empresarial.

Apertura matrículaDesde el día 13 de abril de 2026
(plazas limitadas)Solicitud
online



Lunes 13

- 10.00 h Inauguración
Eduardo Arasti Barca
 Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio
 Gobierno de Cantabria
Aitana Gari Pérez
 Directora del Instituto Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Ana María González Pescador
David Lantarón Barquín
- 10.30 h Mesa redonda
 Seguridad y salud ocupacional. Contexto internacional y local
 Seguridad y salud ocupacional: una perspectiva americana
Igor Bello
 Federación Centroamericana y del Caribe de Salud Ocupacional (FECACSO)
 Dinámicas actuales de la seguridad y salud ocupacional en la Unión Europea
Marco Mocella
 Catedrático de Derecho del Trabajo
 Orientaciones de una reforma preventiva en España
Aitana Gari Pérez
 Visión de las Comunidades Autónomas
Lourdes Iscar Reina
 Directora General del Instituto vasco de Seguridad y Salud Laborales (OSALAN)
 Moderación
Ana María González Pescador
- 12.30 h Mesa redonda
 Prevención de riesgos laborales y grandes transiciones
 Transición digital y riesgos laborales
David Lantarón Barquín
 Edad, género y prevención de riesgos laborales
Susana Rodríguez Escanciano
 Catedrática de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
 Universidad de León



Cambios climáticos y prevención de riesgos laborales
Margarita Miñarro Yanini
 Catedrática de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
 Universidad Jaume I de Castellón
 Moderación
José Manuel Callejo Calderón
 Subdirector general de Seguridad y Salud en el Trabajo

- 15.30 h Mesa redonda
 Prevención, Seguridad Social y sistema sanitario: dinámicas confluyentes
 La salud pública como ámbito de coordinación entre administración laboral y sanitaria
Luis Carretero Alcántara
 Director Gerente Servicio Cántabro de Salud
 La actualización del Real Decreto de enfermedades profesionales
Juan José Fernández Domínguez
 Catedrático de Derecho del Trabajo Universidad de León
 Incapacidad permanente y readaptación profesional
Silvia Oceransky
 Coach Ejecutiva y de Equipos y Especialista en Cultura Preventiva
 Incapacidad temporal y absentismo: observatorio
Alberto Martínez Lebeña
 Director Gerente de Mutua Montañesa



Moderación
Carmen Sarabia Cobo



Martes 14

- 09.30 h Mesa redonda
 Riesgos específicos a examen
 La realidad de los riesgos biológicos
Ruth Jiménez Saavedra
 Coordinadora de área del CSIC. Junta Asociación Nacional de Higiene Industrial
 Agentes físicos: ruido
Igor Bello

La reordenación de los riesgos psicosociales
Manuel Velázquez Fernández
 Inspector de Trabajo y Seguridad Social

Moderación
Aitana Gari Pérez

- 12.00 h Mesa redonda
 Modalidades preventivas, obligaciones y responsabilidades
 Modalidades de organización preventiva
José Antonio Fernández Avilés
 Gerente de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales
 Obligaciones y responsabilidad preventiva: la visión de la ITSS
Irene Marín Luengo
 Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social
 Obligaciones y responsabilidad preventiva: casuismo judicial y fallas detectadas
Nuria Perchín Benito
 Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Moderación
David Lantarón Barquín
 CLAUSURA

- 13.30 h Lección de clausura. "Una visión externa de la nueva realidad normativo-preventiva española"
Ana María González Pescador
Paolo Pascucci
 Presidente dell'Osservatorio "Olympus" per il monitoraggio permanente della legislazione e della giurisprudenza sulla sicurezza del lavoro
 Presenta
David Lantarón Barquín



Red social de conocimiento UIMP
 Accede a las retransmisiones en streaming de los cursos y actividades en uimptv.es



Universidad Internacional Menéndez Pelayo

